



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El Ilmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015, acordó aprobar inicialmente el expediente número 6/2015 de modificación de créditos dentro del presupuesto de 2015, según detalle:

Altas en partidas de gastos

Programa	Económ.	APLICACIÓN	Euros
920	11100	Retribuciones personal eventual	9.000,00
		Total a aumentar	9.000,00

Bajas en partidas de gastos

920	12001	Sueldo Grupo A2 (Adm. General)	9.000,00
		Total a disminuir	9.000,00

El expediente se hace público por espacio de quince días, entendiéndose aprobado definitivamente si no se presentase ninguna reclamación, conforme lo determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Madridejos 3 de agosto de 2015.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 6445